

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTRUPETROL S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 11H30 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Mariano Cardenal 001-74 y Vicente Duque se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Instrupetrol S.A.

CEDULA	ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1707750891	José Vicente Ayala Campoverde	8.560.00	6060	52%
170534391	Vicior Hugo Campoverde	3.540.00	5640	47%
TOTAL		12.000.00	12000	100%

El cuadro anterior es fundamentado en el libro de participaciones y accionistas que se exhibió previa a la junta conforme lo exige el Reglamento de Juntas Generales.

Se toma en consideración que el Ingeniero José Vicente Ayala Campoverde se encuentra presente por medio de video conferencia debido a que en la fecha prevista para la junta se encontraba fuera del país por motivos laborales impostergables; con este antecedente para la presente junta se cumple con el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el fin de tratar el siguiente orden del Día que igualmente es aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la administración de la Compañía en el ejercicio 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance, cuentas, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de patrimonio, estado de flujos de efectivo para la presentación razonable de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio 2017.
5. Designación del Comisario de la Compañía.

Preside la presente Junta el Ing. José Ayala y actúa como secretario en la presente Junta el Ing. Víctor Ayala.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la administración de la Compañía en el ejercicio 2017.

El Gerente pone a consideración de los accionistas el informe anual de la compañía relativo a la marcha de la empresa en el año dos mil diez y siete, el mismo que fue enviado a los accionistas. Por unanimidad de los accionistas habilitados para votar se procede a aprobar el informe.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario. La Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Comisario sobre el ejercicio económico de 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance, cuentas, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de patrimonio, estado de flujos de efectivo para la presentación razonable de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2017.

El Gerente pone a consideración de los accionistas el Balance y cuentas, los cuales han estado a disposición de los accionistas con la oportunidad que determina la Ley.

Una vez analizados los Estados Financieros por el ejercicio dos mil diez y siete (2017), estos son sometidos a votación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y expone que de conformidad con los Estados Financieros anteriormente aprobados, las utilidades líquidas del ejercicio dos mil diez y siete (2017), son de \$483.55 una vez efectuadas las deducciones legales del 15% de participación de trabajadores e impuesto a la renta.

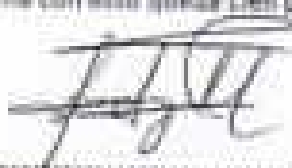
Asimismo, la Junta General, tomando en consideración las sugerencias del gerente general y la situación económica del país resuelve que las utilidades del ejercicio 2017 disponibles para los accionistas no sean distribuidas.

5. Designación del Comisario de la Compañía.

Por unanimidad los accionistas delegan al gerente general que sea quien se encargue de la contratación del comisario de la compañía.

Una vez que ha sido tratado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el Acto a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 12H15. Para constancia de lo cual, firma el Ingeniero Victor Hugo Ayala Campoverde y el Ingeniero José Vicente Ayala Campoverde hace referencia a su aprobación verbal hasta su regreso al país para su respectiva firma con esto queda bien por siendo aprobada por los accionistas.



Ing. José Ayala
C.E. 1707753891
SOCIO - PRESIDENTE



Ing. Victor Ayala
C.E. 1708024391
SOCIO - SECRETARIO